



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

10 de mayo de 2022

| | |
|--------------------|---------------------------------|
| PROCESO: | INCIDENTE DE DESACATO |
| ACCIONANTE: | JHONNY MARIN CUERO VALENCIA |
| ACCIONADA: | ARL POSITIVA |
| ASUNTO: | ARCHIVO INCIDENTE DESACATO |
| RADICADO: | 050013105002 20160111700 |

I. ANTECEDENTES

El 3 de mayo de 2023, se requirió al Dr. LUIS ERNESTO RODRIGUEZ RAMIREZ, en su calidad de Gerente Médico de la entidad accionada, como responsables del cumplimiento del fallo de tutela, por incumplimiento al fallo de tutela proferido por este Despacho el día 13 de septiembre de 2016.

Igualmente se requirió a Charles Bayona, en su calidad de Vicepresidente Técnico, como superior jerárquico, para que vele por el acatamiento de la orden tutelar.

En respuesta allegada por la entidad el 5 de mayo de 2023, se observa el cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, esto es el pago y la programación de cita de control, posterior a esto se estableció comunicación vía telefónica con la esposa del señor Jhonny Marín Cuero Valencia para verificar si la respuesta brindada por la entidad era cierta y se acreditaba el cumplimiento de la misma, a lo que manifiesta que es cierto, que ya la A.R.L. Positiva acreditó el pago de la cita con el especialista y que en horas de la tarde deben acercarse a la I.P.S. Fundación San Vicente para la programación de la cita de control, motivo por el cual solicitó el archivo del incidente de desacato.

Por lo expuesto se ordena el archivo del incidente de desacato promovido el 2 de mayo de 2023 por hecho superado, enviando copia del mismo al accionante.

Notifíquese y Cúmplase

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. Soto Duque', written in a cursive style.

**CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ**